

Cartagena D. T. y C. octubre 7 de 2022

Señores
SALUD TOTAL eps
La ciudad

Asunto: Queja por irregularidades en servicio de transporte.
Cordial saludo.

Por medio de la presente carta quiero manifestar unas quejas, de forma muy respetuosa por una serie de irregularidades graves que se están presentando con el servicio de transporte que fue reconocido en sentencia de tutela a favor mío y de mis hijos menores de edad **SEBASTIAN ANDRES GENES NIETO** y **SAMUEL ANDRES GENES NIETO** y que su eps Salud Total, en cumplimiento de dicha orden emitida por un juez de la República, contrató con una empresa de transporte.

Lo que ocurre es que en muchas ocasiones la prestación de dicho servicio es muy pésima y han ocurrido hechos muy reprobables como la mala aptitud y disposición de uno de los choferes (Ricardo Fernández , de la placa FXU182) que, además de comportarse groseramente pone pretextos cuando está lloviendo. En una ocasión nos llevó a la clínica y cuando ya nos tocaba regresar no aparecía por ningún lado, procedí a llamarlo por teléfono y no contestaba algo que ya se ha vuelto costumbre en él. Al rato apareció otro muchacho de la empresa de transporte (placas KKP 598) y dijo que nos llevaría, todo esto después de esperar largo rato al otro señor. Posteriormente me llama el señor que originalmente nos tenía que recoger y en forma grosera me dice por teléfono que tiene varias llamadas perdidas mías y yo le reclamo que porque nos dejó esperando. Me contesta, de nuevo groseramente, que estaba en un trancón, yo le contesté que porque no procedía a avisarme como es lo más lógico. Otra irregularidad es que nos hacinan en un carro de poca capacidad a varias personas y a mi hijo mayor que tiene catorce años le toca cargar a su hermano de ocho años, cosa que me parece muy inapropiada siendo que mi hijo ya es un hombrecito y me parece vulgar y muy feo que mi hijo menor se siente en su regazo. La verdad que el carro que la empresa de transporte dispuso no tiene la capacidad de meter cuatro personas en la parte de atrás del vehículo como sucede en muchas ocasiones. No tengo problema con que en las rutas se lleven a varias personas pero que por favor sea en un vehículo con la capacidad suficiente y no ocurran más estos hechos reprobables que atentan contra la dignidad, no solo mía y de mis hijos menores de edad, sino también de las demás personas en general que se les presta este servicio. Y si nos van a enrutar que por favor dispongan para

ese efecto una bam con la capacidad suficiente y no tengamos que ser transportados en ese estado de hacinamiento. Lo otro que pido de manera muy respetuosa a su eps es que conminen a la empresa de transporte a que tome medidas con este chofer que es muy grosero y no realiza su trabajo en forma correcta, pues como ya lo mencioné, es reacio a transportarnos cuando está lloviendo, toma acciones sin avisar, y nos deja esperando largamente, también sin avisar, además que su comportamiento es hostil y grosero.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Atentamente,

ELIBETH NIETO

Elibet Nieto Oyaga

C.C. 45.561.678 de Cartagena de Indias